

## Parroquia, cuentas y algunos abusos económicos<sup>1</sup>

### *Parish, bills and some economic abuses*

Diego E. Citterio

Centro de Estudios de Historia Americana Colonial  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata

### Resumen

El estudio de la Iglesia colonial de la campaña de Buenos Aires ha sido abordado desde distintas perspectivas y aristas; desde el análisis de la recolección del diezmo hasta el funcionamiento de una estancia eclesiástica, desde el culto a la virgen de Luján hasta la conformación de cofradías. En este trabajo el tema es la parroquia de Magdalena y sus estrategias de subsistencia económicas en la zona de frontera. Intentado establecer a partir del análisis de los *libros de fábrica* algunas consideraciones en torno al manejo económico y social de la institución. Se señala la importancia que tiene el reducir la escala de análisis para realizar posibles estudios de comparación en toda la campaña de Buenos Aires y obtener una imagen particular que contribuya a la dilucidación de una imagen general.

**Palabras clave:** historia colonial - iglesia católica - Magdalena

### Abstract

The study of the Church of the colonial campaign in Buenos Aires has been approached from different angles and edges; analysis from the collection of tithes to stay the operation of a church, from worship to the Virgin of Lujan until the formation of brotherhoods. In this work the issue is the parish of Magdalena

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo se encuentra en *Xº Jornadas Interescuelas/departamentos de Historia*, Tucumán 2007 en Cd-rom. Agradezco los comentarios de los evaluadores anónimos del Anuario del Instituto de Historia Argentina. Agradezco también las sugerencias de Silvia Mallo, Emir Reitano y Julián Carrera.

and their economic livelihood strategies in the border area. Tries to establish from the analysis of the books factory some considerations about the economic and social management of the institution. Noting the importance of reducing the scale of analysis possible to conduct comparative studies throughout the campaign of Buenos Aires and get a particular image that contribute to the elucidation of an overall image.

## Introducción

El estudio de la Iglesia colonial de la campaña de Buenos Aires ha sido abordado desde distintas perspectivas y aristas; desde el análisis de la recolección del diezmo hasta el funcionamiento de una estancia eclesiástica, desde el culto a la virgen de Luján hasta la conformación de las cofradías. En este trabajo el objeto de estudio es la parroquia de Magdalena y sus estrategias de subsistencia económicas en la frontera sur del Virreinato del Río de la Plata entre 1790 y 1819. Se intenta establecer a partir del análisis de los *libros de fábrica* algunas consideraciones en torno al manejo económico y social de la institución. La hipótesis que guía este artículo es señalar el desarrollo en el plano local de la institución eclesiástica a la par del avance e instalación del Estado.

Se observan las diversas formas de subsistencia económica de la parroquia y el clero en una zona determinada. Se analizan las relaciones establecidas entre el clero y los demás actores sociales del pago.

## Sobre los estudios de Iglesia rural colonial

En los estudios sobre el mundo rural colonial hallamos el trabajo pionero de Carlos Mayo<sup>2</sup>, cuya vigencia aun marca el inicio de este tipo de estudios. La tesis sobre el convento betlemita de Buenos Aires es un trabajo que ahonda en el análisis de la función socio-económica cumplida por el convento-hospital Santa Catalina entre su fundación y su extinción, esto es entre 1748 y 1822.

Las preguntas que realiza Mayo y que responde a lo largo de la investigación son ¿Cómo se conformó el patrimonio económico? ¿Cuál fue el rol del convento y su red de empresas en la economía y la sociedad rioplatense?

Mayo intenta en este trabajo realizar el camino inverso que propone la historia socio-económica, la premisa de esta es ir de las estructuras a los hombres. Al autor le interesa la interacción entre la realidad económica conventual y sus objetivos caritativos; entre la economía y la mentalidad religiosa; la tensión, la mediación y el compromiso entre la norma religiosa y la conveniencia económica. Desde una mirada weberiana, tal como es explicitado en el trabajo, comenzará

---

<sup>2</sup> Mayo Carlos Alberto; *Los Betlemitas en Buenos Aires: Convento, economía y sociedad (1748-1822)* Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla. 1991.

a construir un detallado estudio sobre el cambio de objetivos de la economía betlemita. Los Betlemitas pasan de ser una orden mendicante a una institución crediticia en la estructura socioeconómica, la organización de esta “empresa espiritual”, la conformación del patrimonio, los esclavos, las estancias, el anclaje en la sociedad urbana, las actividades financieras, la mano de obra asalariada, señalados en el texto de Mayo, dejan en claro los cambios producidos.

El uso de determinadas fuentes contables de la orden, como los libros de visitas y los despachos de la organización, permiten establecer que este trabajo de largo plazo que desarrolló C. Mayo es el primer estudio a considerarse como el inicio de una “nueva historia de la Iglesia”.

Otros de sus análisis, en relación al tema, son muy fecundos y los realiza en colaboración de otros investigadores como Fernández, Peire, Sweeney, Albores, y Duart<sup>3</sup>.

Los trabajos citados se ocupan de órdenes regulares, el primero de ellos es una descripción pormenorizada de la estancia eclesiástica tratando de definir y marcar las diferencias con las unidades ganaderas laicas. Tomando como fuentes los inventarios realizados, los autores analizan la cantidad de tierra, la mano de obra esclava, el ganado, las instalaciones y el equipamiento.

Con respecto al caso de la estancia Nuestra Señora del Rosario, propiedad de los dominicos, el objetivo del estudio es analizar la composición del ingreso del establecimiento productivo en el contexto de transición del orden colonial al período revolucionario, cuando se habrían producido cambios muy significativos en la economía rural.

El artículo aporta una interesante descripción del pago de la Magdalena y en una serie de cuadros señalan los ingresos obtenidos tras la venta del ganado mular, vacuno, ovino y otros derivados pecuarios.

María Elena Barral ha publicado trabajos en base a la compulsión de fuentes judiciales en relación al estudio de la Iglesia Colonial, específicamente la de la campaña de Buenos Aires<sup>4</sup>. Su objetivo es resaltar la utilidad de las fuentes judiciales en la investigación sobre la Iglesia y la religión en la sociedad rioplatense tardocolonial. Los ejes de trabajo establecido dentro del objeto de estudio son: la

---

<sup>3</sup> Carlos Mayo y Ángela Fernández, “Anatomía de la Estancia Eclesiástica” en **Estudios e Investigaciones** N° 22, La Plata, 1995//Carlos Mayo y Jaime Peire, “Iglesia y Crédito Colonial: La política crediticia de los conventos de Buenos Aires(1767-1810)” en **Revista de Historia de América**, N° 112, 1991//Oscar Albores, Carlos Mayo y Judit Sweeney “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio” en Carlos Mayo (comp.) **La historia agraria del interior. Haciendas Jesuíticas de Córdoba y el Noroeste**. CEAL. Buenos Aires. 1994// Carlos Mayo y Diana Duart, “Nuestra Señora del Rosario. Estancia de los dominicos en la Magdalena 1796-1818” en **Revista de Historia de América** N° 120, 1995

<sup>4</sup> Barral María Elena; “La Iglesia rural colonial del Río de la Plata desde las fuentes judiciales” en **La Fuente Judicial en la Construcción de la Memoria**, Jornadas, Mar del Plata, junio de 1999.

práctica de la limosna, las relaciones de los eclesiásticos con las autoridades civiles y militares, la justicia eclesiástica y sus tensiones, procesos de poblamiento de la campaña y despliegue de las estructuras parroquiales.

La principal fuente consultada son los papeles de la escribanía mayor de gobierno. A través de ellos, una de las cuestiones que se pueden analizar es la relación de los clérigos con las autoridades civiles por ejemplo los cabildos eclesiásticos y laicos o alcaldes de Hermandad.

Los eclesiásticos en estas fuentes, según Barral, cumplen dos roles. Uno es el de intermediarios, como también lo ha señalado Mallo en los casos que relevó. El otro se vincula a la disputa de poder con las autoridades civiles y el conflicto se hace visible en las cuestiones jurisdiccionales o al ejercer los sacerdotes el papel de jueces eclesiásticos.

Otro tema relacionado por Barral en esta ponencia es el de la relación de la Iglesia y la creación de pueblos:

*“En la campaña de Buenos Aires se pudo analizar de que manera la Iglesia acompaña a partir de sus estructuras los procesos de poblamiento y creación de pueblos a partir de oratorios o ayudas de parroquia en las zonas de frontera”<sup>5</sup>*

Otras fuentes que señala la autora son las contabilidades parroquiales y de las órdenes religiosas; los libros parroquiales de bautismo, matrimonio y defunción; y los informes de autoridades eclesiásticas.

Barral propone la idea de una “imagen” de la iglesia rural igual a una Iglesia misionera e itinerante, las preguntas esenciales serían ¿cómo? y ¿a través de quién?

Los trabajos de María Elena Barral son parte de su tesis de doctorado<sup>6</sup> y de varias publicaciones en revistas especializadas<sup>7</sup>.

En el texto referido a la recolección de la limosna, la autora señala que la práctica consiste en varias aristas. Su función económica al medir el peso

---

<sup>5</sup> Barral María Elena; *“La Iglesia rural colonial...op. cit. Pág. 52*

<sup>6</sup> Barral María Elena; **Sociedad, iglesia y religión en el mundo rural rioplatense 1770-1810**. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2001

<sup>7</sup> Barral María Elena “Limosneros de la Virgen, cuestores y cuestiones: La recolección de la limosna en la campaña rioplatense, siglo XVIII y principios del XIX” en **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”**. Tercera serie, num. 18, 2 semestre de 1998; “La Iglesia en la sociedad y economía de la campaña bonaerense (1779-1821)” en **Cuadernos de Historia Regional N° 19** U.N.Lu (1997); “¿Voces Vagas e infundadas? Los vecinos de Pilar y el ejercicio del ministerio Parroquial, a fines del Siglo XVIII” en **Sociedad y Religión** N° 20/21, ceil-piette/Conicet. Bs. As.; “Fuera y dentro del confesionario’ Los párrocos rurales de Bs. As. como jueces eclesiásticos a fines del período colonial” en **Quinto Sol** N° 7, 2003, Universidad Nacional de La Pampa.

de las limosnas como uno de los ingresos de determinados establecimiento y el proceso de organización de la recolección. Y por otro lado, es visto como práctica de carácter religioso.

Barral señala cuatro dimensiones: las instituciones, la empresa de recolección, el ritual y el ingreso fijo del clero. Utiliza fuentes como libros de fábrica, inventarios y otros documentos contables que le permiten armar un cuadro general de los recursos económicos con que contaba la Iglesia rural y las estrategias urdidas a la hora de llevar a cabo tal operación.

En otros dos artículos<sup>8</sup>, la autora analiza fuentes judiciales, desde las cuales reconstruye el rol papel de los sacerdotes como autoridad en la campaña. En otro escrito<sup>9</sup>, el problema planteado es el análisis de las funciones judiciales de los párrocos para examinar la inserción de la Iglesia en la región.

Efectúa una brevísima introducción del contexto general de la campaña de Buenos Aires, asignándoles a los párrocos un lugar dentro de una rudimentaria estructura de poder. En este artículo se examina la normativa que regulaba el desempeño de la justicia eclesiástica y sus transformaciones en los últimos decenios coloniales. Barral analiza cuáles eran las áreas que los curas tenían como jurisdicción ya sea de fuero interno como externo.

En otro estudio sobre la conformación de la red de parroquias rurales<sup>10</sup>, Barral señala que desde el período de las reformas borbónicas hasta la reforma auspiciada por Rivadavia como ministro del gobierno de Martín Rodríguez se producen una serie de cambios en las instituciones eclesiásticas. A lo largo del período, señala la autora, se observa un desplazamiento de la red eclesiástica de poder institucional hacia a un estado que la centralizaba, fiscalizaba y subordinada.

## **Algunas consideraciones sobre las reformas Borbónicas y el catolicismo**

La sociedad colonial constituye un régimen de unanimidad religiosa, es decir, una formación social en la que, por lo menos jurídicamente, todos sus miembros profesan la misma fe. Uno de los criterios de pertenencia a la sociedad lo constituye la fe religiosa, y la legislación eclesiástica forma parte del conjunto

---

8 “¿Voces Vagas e infundadas? Los vecinos de Pilar y el ejercicio del ministerio Parroquial, a fines del Siglo XVIII” en **Sociedad y Religión** N° 20/21, ceil-piette/Conicet. Bs. As.; “Fuera y dentro del confesonario’ Los párrocos rurales de Bs. As. como jueces eclesiásticos a fines del período colonial” en **Quinto Sol** N° 7, 2003, Universidad Nacional de La Pampa.

9 Barral, María Elena “Fuera y dentro del confesonario’ Los párrocos rurales de Bs. As. como jueces eclesiásticos a fines del período colonial” en **Quinto Sol** N° 7, 2003, Universidad Nacional de La Pampa.

10 Barral María Elena, “Las parroquias rurales de Buenos Aires. Entre 1730 y 1820” en **Andes** N° 15, 2004, Salta, Argentina.

de leyes que rigen a la sociedad. De manera que el catolicismo no constituye una parte de la sociedad, sino su identidad religiosa. A esto se suma el hecho de que, por derecho de patronato, los reyes de España presentan los obispos ante el Papa a los efectos de su nombramiento, intervienen en la elección de los párrocos, en la asignación de prebendas en las catedrales, en las fundaciones de iglesias, conventos y monasterios, en la administración de las rentas eclesiásticas y mas aún.

Por eso, hablar de relaciones entre Iglesia, Estado y sociedad resulta bastante anacrónico: la sociedad y la Iglesia coinciden y las autoridades civiles y eclesiásticas representan más bien distintos ámbitos de ejercicio de un mismo poder que instituciones diferenciadas. Los problemas de la Iglesia pertenecen a la entera sociedad.<sup>11</sup>

David Brading ha desarrollado la tesis de la presencia de una Monarquía Católica<sup>12</sup>, en la cual se señala el fuerte vínculo entre la Corona Española y el Papado.

Pero este vínculo que las órdenes religiosas tuvieron para el despliegue de su labor misionera, fue reducido a una mínima expresión con el advenimiento de las Reformas Borbónicas hacia mediados del siglo XVIII.

El instrumento escogido por el estado Borbónico para promover el poder y la riqueza fue la labor de José de Gálvez, que como visitador general de Nueva España en un principio (1765-1771) y como ministro de Indias más tarde (1776-1787) revitalizó el gobierno colonial y la economía imperial.

La medida más llamativa de las reformas Borbónicas, fue la creación de un virreinato con capital en Buenos Aires y dotado de un vasto territorio que iba del Alto Perú a la costa atlántica.

Se crearon nuevas audiencias en Cuzco, Caracas y Buenos Aires y se nombraron capitanes generales para gobernar Venezuela y el norte de México. Desde el punto de vista económico; la promulgación del decreto de “comercio libre” dio fin al monopolio de Cádiz y permitió a los puertos principales de la península y de la América española comerciar libremente entre si a través de armadores privados.

Estas medidas de carácter administrativo y económico fueron completadas con otras dirigidas contra los privilegios y las propiedades de la Iglesia. La Corona inicio en 1749 la secularización de las parroquias administradas por las órdenes mendicantes, un proceso en un principio rápido pero cuya completa ejecución llevo veinte años. En 1767 los jesuitas fueron exiliados a Italia, sus colegios clausurados y sus vastas propiedades rurales expropiadas.

---

<sup>11</sup> Di Stefano Roberto y Zanatta Loris ; **Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX.** Grijalbo-Mondadori , Buenos Aires, 2000.

<sup>12</sup> Brading David “La Monarquía católica” en Annino Antonio; Castro Leiva Luis; Guerra Francois Xavier. **De los imperios a las Naciones: Iberoamérica** Ibercaja, Zaragoza;1994

Más tarde se convocaron concilios provinciales con la idea de reformar al clero colonial. Las órdenes religiosas recibieron las Visitas Generales y se limitó el número de novicios que podían admitir.

También el clero secular fue objeto de ataques, uno de sus muy estimados privilegios, la inmunidad de jurisdicción con respecto a los tribunales ordinarios, fue de hecho abolido y las salas del crimen de las respectivas audiencias recibieron en 1795 el poder de demandar a clérigos acusados de faltas graves<sup>13</sup>.

Paralelamente, las audiencias importantes desafiaron la autoridad episcopal al recibir, como tribunal superior, casos de apelación contra decisiones de los obispos. Al clero, en particular a los cabildos eclesiásticos, se les impusieron cargas e impuestos especiales. El acto final de esta campaña se produjo en 1804 cuando la Corona exigió la venta de las propiedades eclesiásticas y la remisión de lo obtenido a la tesorería real, que en adelante se obligaba a pagar un interés por el capital confiscado. Pero como la Corona estaba ya en bancarrota, el clero tuvo que afrontar la posible pérdida de un capital acumulado pacientemente a lo largo de tres siglos.<sup>14</sup>

En el contexto de la política de la Corona española en Indias, Estado e Iglesia eran dos esferas indisolublemente unidas, como ya se mencionó. La idea de la unidad religiosa como garantía de la unidad política interna, como signo de lealtad al rey y como una forma de control de la población por parte de la monarquía, colocaba la Iglesia en el centro de la cuestión.

En el Río de la Plata, las disposiciones borbónicas de carácter eclesiástico, que tendían a estatizar parte de la riqueza de la Iglesia, reducir las prerrogativas de las órdenes religiosas y limitar en parte el peso social de la institución, no tuvieron la misma incidencia que, por ejemplo, en Nueva España. A partir de la expulsión de los Jesuitas, el clero secular de Buenos Aires protagoniza un proceso de adquisición de mayor poder económico y político en tanto que estamento, representado por el cabildo catedralicio, pasó de controlar el colegio de la Corona, el más importante y prestigioso de la diócesis, a aumentar de manera sustancial el número de sus efectivos.<sup>15</sup>

En el siglo XVIII los Borbones, como otras familias reinantes europeas buscan hacer del párroco y del clérigo en general un individuo "útil" según los criterios de la época. Se tiende, por un lado, a limitar las ordenaciones a título de patrimonio propio, favoreciendo en cambio las de aquellos individuos, y por otro

---

<sup>13</sup> Brading David "La Monarquía católica" en Annino Antonio; Castro Leiva Luis; Guerra Francois Xavier. **De los imperios a las Naciones: Iberoamérica** Ibercaja, Zaragoza;1994

<sup>14</sup> Brading David "La Monarquía católica" en Annino Antonio; Castro Leiva Luis; Guerra Francois Xavier. **De los imperios a las Naciones: Iberoamérica** Ibercaja, Zaragoza;1994

<sup>15</sup> Di Stefano Roberto; "Entre Dios y el Cesar : El clero secular rioplatense de las reformas borbónicas a la revolución de Independencia" en **Latin American Research Review**

lado, se va asignando a los párrocos nuevas tareas y nuevas responsabilidades.<sup>16</sup>

Las políticas desarrolladas por los Borbones en estas latitudes, nos llevan a observar cómo es el avance del Estado y el reordenamiento espacial, que van acompañados por el accionar del clero, las órdenes mendicantes; y nuestro interés es observar cuál es su impacto en una porción de la campaña bonaerense. Las campañas son vistas como ámbitos en los que reinan la ignorancia, los vicios y la irreligión, por lo que las personas decentes no viven en ellas.

## **Descripción de la ocupación y del reordenamiento espacial en el pago de la Magdalena**

El pago de la Magdalena era el de mayor extensión en la campaña bonaerense a fines del siglo XVIII, pues abarcaba desde las cercanías de Avellaneda hasta el Samborombón y, por lo tanto, comprendía los actuales municipios de Quilmes, Florencio Varela, Berazategui, La Plata, Ensenada, Berisso y Magdalena en forma total y, parcialmente, zonas de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, San Vicente y Coronel Brandsen<sup>17</sup>.

Los pagos fueron la base del primer sistema defensivo de la campaña estructurado durante el gobierno de José Martínez de Salazar (1663-1664). El pago de Magdalena se caracterizaba como una zona exclusivamente rural, pues el único poblado era la reducción de la Santa Cruz de los indios Quilmes, ubicada en lo que hoy es el centro de la populosa ciudad de Quilmes.

A fines del siglo XVII la población apenas llegaba al medio millar y ocupaba principalmente el vértice norte del pago, es decir, desde el Riachuelo hasta una línea imaginaria que unía la laguna de San Vicente, al oeste, con la ensenada de Barragán, al este, con una superficie aproximada de 5.000 Km<sup>2</sup>, o sea menos de un habitante por kilómetro cuadrado<sup>18</sup>.

El territorio como hemos señalado era muy extenso pero el recorte espacial y temporal de nuestro objeto de estudio se refiere al ejido urbano de la actual ciudad de Magdalena, es válido señalar que donde hoy se asienta la ciudad tenían sus tolderías los indios Tubichaminís<sup>19</sup>.

Según Pablo Cowen gran parte de las viviendas de esta zona rural eran genéricamente llamados ranchos:

---

16 Di Stefano Roberto y Zanatta Loris ; **Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX.** Grijalbo-Mondadori , Buenos Aires, 2000.

17 De Paula, Alberto SJ., *La ciudad de La Plata, sus tierras y su arquitectura*, La Plata, 1987.

18 García Belsunce, Cesar A. *El pago de Magdalena: su población 1600-1765.* Bs. As. Academia Nacional de Historia, 2003. Pág. 23

19 Calcagno, Andrés, *Apuntes históricos sobre Magdalena*, La Plata, 1930

*“su forma cuadrangular y el techo a dos aguas es de clara procedencia española, pero con las adecuaciones que se hacían necesarias ante requerimientos y paisajes disímiles, nacería lo que se ha denominado rancho pampeano”<sup>20</sup>.*

Los caminos eran simples rastrilladas, no había puentes pues los ríos eran cruzados por sus vados, los bosques solo existían en la franja costera y se mantenían prácticamente intactos porque la tierra sobraba, la madera era de mala calidad y la que se necesitaba para leña se obtenía de los derribos naturales de los árboles o con escasos cortes que no alteraban la fisonomía del lugar.

La llanura ilimitada, sin cercos, sólo era alterada por los pocos establecimientos rurales, entre los cuales algunos habían plantado montes de frutales y levantado las construcciones necesarias para vivir y trabajar. Aunque la Magdalena disponía de una extensa costa, no había ningún puerto digno de tal nombre. La ensenada de Barragán era un refugio natural para los barcos y no disponía de muelle ni escollera y en cuanto a defensa sólo de una batería amurallada.

La actividad dominante se reducía a la cría y cuidado de bovino, yeguarizo, mular y ovinos, mas las siembras de trigo y, excepcionalmente de maíz como así también el contrabando<sup>21</sup>.

Los datos del censo de 1744 señalan la existencia de 114 viviendas de las cuales estaba habitado por sus propietarios y 69% por arrendatarios. Según Garavaglia este sector no propietario está formado por productores que han podido acumular cierto capital en función de la producción agraria<sup>22</sup>.

## La Parroquia

*“Esta Iglesia además de ser propia de los yndios de aquel pueblo y de estar en un extremo del curato, sin (que por la gran distancia, en que se halla la mayor parte de la feligresía) puedan participar del pasto espiritual se halla casi inservible y amenazando ruina, que a no ser los continuos reparos que han sido precisos practicar se huviera desplomado enteramente, y como por las leyes Municipales del Reyno este ordenado que las Iglesias parroquiales se edifiquen a costa*

---

<sup>20</sup> Cowen Pablo, “Casas en el sur. La vivienda en Magdalena. 1744-1815” en Carlos Mayo (ed) *Estudios de Historia Colonial U.N.L.P. La Plata* Pág. 40

<sup>21</sup> García Belsunce Cesar A., op. cit.

<sup>22</sup> Garavaglia Juan Carlos. “Las estancias en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1815)” en Fradkin, Raúl, compilador: *La Historia Agraria del Río de La Plata Colonial. Los establecimientos productivos*, (II) C.E.A.L., Bs. As. 1993.

*de la Real Hacienda, de los Encomenderos, de los indios que hubiere en la Comarca incorporados a la Real Corona repartiendo proporcionalmente alguna parte de este costo, entre los vecinos conformes a la calidad de sus personas y haciendas*<sup>23</sup>.

Con estas palabras comienza el expediente obrado por Don Felipe Santiago de San Martín cura y vicario de la Parroquia de la Exaltación de la Santa Cruz<sup>24</sup> del pago de la Magdalena. Dirigiéndose a las autoridades civiles, las cuales le responden de la siguiente manera:

*“No tiene duda que las leyes 3 y 5 del libro 1 de la recopilación manda que se construyan y exijan las parroquias que sean necesarias en los pueblos de españoles, y que el costo de ellas se distribuya por tercias partes entre los encomenderos de yndios y los vecinos de la jurisdicción”*<sup>25</sup>.

Existía previamente un auto de erección de parroquias de 1730, al cual Felipe Santiago de San Martín se remitía y exigía se cumpliera al tiempo que también manifestaba la necesaria “voluntad” de los vecinos por llevar a cabo tamaña empresa.

En el sur del pago, esos pobladores con las mismas inquietudes que el dicho párroco se decidieron a realizar la obra. Ellos eran Juan Fernández, Juan Blanco o White y Clemente López Osornio. Para el año 1776 la capilla ya había sido construida. Juan Blanco y Juan Fernández enviaron un nuevo informe al obispo de Buenos Aires, en ese entonces Don Baltasar Maciel, quien decreto que el cura del pago de la Magdalena bendiga y coloque la capilla bajo el titulo de Santa María Magdalena<sup>26</sup>.

El acta donde queda asentada la inauguración de la capilla expresa lo siguiente:

*“en veinte de noviembre de mil setecientos setenta y seis años, yo, el infra escrito cura y vicario del pago de la Magdalena, en cumplimiento del decreto que a la foxa que*

---

<sup>23</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene” Escribanía Mayor de Gobierno. 13-3-1-1 –1754; en adelante A.H.P.B.A.

<sup>24</sup> Parroquia ubicada en la actual ciudad de Quilmes, que funcionaba como interina, hasta la creación de la capilla emplazada en el actual ejido urbano de la ciudad de Magdalena.

<sup>25</sup> A.H.P.B.A. Escribanía Mayor de Gobierno. 13-3-1-1 –1754

<sup>26</sup> Centol, L., *Bicentenario de la primitiva capilla de Santa María Magdalena*. Magdalena, 1976. Pág. 25.

*antecede se halla fecho en trece de agosto de dicho año, bendixe, coloque la capilla, que Don Januario Fernández y Don Juan Blanco (White) fabricaron en este pago de la Magdalena en tierras de Don Toribio Lozano, que dono para dicho fin, según consta con individualidad en la donación que va adjunta al inventario de los bienes de la expresada capilla*<sup>27</sup>

Quien fue puesto en funciones fue el padre Francisco Xavier Espinosa y el acta fue rubricada por los vecinos interesados, quienes entregaron un inventario sobre los bienes que poseía dicha capilla y quienes habían sido sus benefactores.

En el primer inventario de la capilla se encuentran las siguientes donaciones:

*“Primeramente, una cuadra en cuadro de ciento cuarenta varas que dono Don Toribio Lozano. Otro terreno de Capilla intitulado Santa Maria Magdalena, construida en tierra asentada con barro, enmaderada y cubierta de texa, que tiene de largo diez y ocho varas y siete de ancho, con sus puertas de dos manos, Principal y traviesa, pórtico a media agua, su campanario con tres campanas medianas con peso de setenta y cinco, dos y otra, ochenta libras, y una cruz de fierro con su rímpola, que tendrá de alto dos varas; y una ventana de dos manos con su reja de fierro que mira al sur, una sacristía contigua a la Iglesia de seis varas de largo y cinco de ancho con su puerta de dos manos. Por la parte interior de dicha capilla esta un retablo sin dorar ni pintar con tres nichos, con su sagrario dorado por dentro y pintado por fuera, donde esta una caseta de plata, dorada por dentro, que sirve de vaso sagrado para administra el santísimo sacramento del altar. En los dichos nichos se hallan colocadas las imágenes de Santa Maria Magdalena, San José y San Martín Obispo*<sup>28</sup>

## Cuentas, gastos y abusos

En el siguiente apartado perfilemos algunos interrogantes sobre Qué bienes poseía la parroquia de Magdalena, quienes los donaron, con que otros recursos contaba, cómo los recolectaba y a que tipo de consumo lo destinaba.

Haremos mención y análisis de trabajos anteriores que servirán de apoyo y cotejo de los datos que nos proporcionan los *libros de fábrica* de la parroquia de Santa María Magdalena.

---

<sup>27</sup> Centol, L., *Bicentenario de la primitiva capilla de Santa María Magdalena*. Magdalena, 1976. Pág. 27

<sup>28</sup> Centol, L., op. cit. Pág. 27

Comenzaremos con los trabajos de Carlos Mayo, uno de ellos realiza un relevamiento de las tasaciones e inventarios de propiedades rurales eclesiales<sup>29</sup> y el otro estudia la evolución de los ingresos de una estancia de la orden dominica a través de un análisis de sus ventas de novillos<sup>30</sup>.

El primero de ellos nos aporta datos significativos sobre los elementos que podemos hallar en propiedades rurales en manos de eclesiásticos e incluso, se mencionan datos sobre una estancia ubicada en el pago de la Magdalena propiedad de los Mercedarios; esta misma señalan los autores consta de

*“1500 varas de frente, 1300 cabezas de ganado vacuno, además de poseer ganado equino, mular, bueyes y ovinos y detentar instalaciones de corrales y pozos de balde, no así con atahonas y hornos”<sup>31</sup>.*

Según los autores, la anatomía de las estancias eclesiásticas no difería de las laicas en sus partes constitutivas con la salvedad de las escalas de producción. Nuestra Señora del Rosario, era, a la sazón, el principal establecimiento ganadero de los dominicos en Magdalena. El inventario levantado en 1795 nos ofrece un fiel retrato del establecimiento y de su patrimonio. Con sus 2,994 varas de frente, la estancia contaba con un casco algo más elaborado que la del común de los estancieros del pago; en efecto, allí se levantaba una casa de ladrillo y teja con sus corredores, una sala de tres tirantes, un aposento y un cuarto que oficiaba de despensa.

Había además dos cuartos pequeños para los esclavos -que eran seis- y un oratorio. La cocina funcionaba en un rancho y no lejos de ella había un galpón de paja. Además del infaltable corral de ñandubay y un trascal, la estancia tenía un pozo de balde y toda la sombra que podían proporcionar dos ombúes y una higuera<sup>32</sup>.

Sumándole a estos bienes y otros que no mencionamos, los frailes poseían.

*“dos rodeos de vacunos de un total de 300 cabezas, siete manadas de caballos, seis burros hechores, una cría de yeguas y 38 bueyes mansos, además de diez redomones”<sup>33</sup>.*

---

<sup>29</sup> Mayo Carlos, y Fernández Ángela, *“Anatomía de la estancia eclesiástica”* en **Iglesia, sociedad y economía colonial, Serie/Estudios e Investigaciones**, N 22. La Plata. UNLP, 1995.

<sup>30</sup> Mayo Carlos, y Duart Diana.; *“Nuestra señora del Rosario. Estancia de los dominicos en la Magdalena 1796-1818”* en **Revista de Historia de América Num. 120** Julio-diciembre de 1995.

<sup>31</sup> Datos extraídos de Mayo Carlos, y Fernández Ángela., op. cit

<sup>32</sup> Mayo Carlos, y Duart Diana.; op. cit. Pág. 112

<sup>33</sup> Mayo Carlos, y Duart Diana.; op. cit. Pág. 112

Estas dos estancias eclesiásticas estudiadas por Carlos Mayo, se encontraban en la misma área geográfica donde se enmarca nuestro estudio.

En las fuentes documentales de este trabajo encontramos datos que nos ayudan a realizar una descripción ágil de los elementos que se hallaban en la parroquia de Santa María Magdalena a fines del Siglo XVIII. En la tercer parte del *libro de fábrica*, donde se asientan las donaciones y quienes las realizaron, encontramos los siguientes antecedentes:

*“Don Januario Fernández y Don Juan Blanco (ya difunto erigieron a expensas suyas este templo intitulado de santa María Magdalena, hasta ponerlo apto para celebrar y que tuviese para el bien común de todo ese partido”<sup>34</sup>.*

Como lo demuestran estas líneas, la parroquia tenía sus bienhechores, hombres sin dudas de importante reputación e influencia en la vida del pago.

Son ellos mismo quienes a través de cartas a las autoridades coloniales residentes en Buenos Aires. Logran el permiso y la licencia de la creación de dicha institución religiosa,

*“Ilustrísimo Señor: Don Januario Fernández, don Juan Blanco y Don Clemente López Osornio, vecinos de esta ciudad y arraigados en el pago de la Magdalena [...] el año pasado de 1754 el señor cura de dicho partido, hizo patente a su feligresía la gran necesidad de que hay que se construya una capilla capaz de poder servir de parroquia a los españoles y demás gentes de la Magdalena [...] En esta consideración y de este destino hemos ofrecido los arriba nominados concurrir con material de piedra sacada, labrada y acarreada como en efecto se ha sacado, y esta sacando porción, y fabricándose dicha Iglesia en el paraje que tenemos propuesto al enunciado Sr. cura, que llaman la Atalaya y Valle de Santa Ana, con una cuadra en cuadro para situación de dicha capilla”<sup>35</sup>*

A través de las *partidas de descargo* podemos conocer otros elementos y algunas construcciones de la parroquia. Por ejemplo en el año 1794 el párroco hace las siguientes anotaciones sobre gastos:

*“por veinte reales pagados al peón Ignacio para acarrear*

---

<sup>34</sup> Archivo Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena. Libro de Fábrica. Año 1789

<sup>35</sup> Archivo Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena. Libro de Fábrica. Año 1789

*cutar los leños necesarios para el cerco de esta Iglesia y hacer justamente el cerco expresado, por siete reales para dos cueros para el mismo cerco, por dos pesos para una azada, por nueve reales para una cuchara de albañil, por tres libras de munición y tres de pólvora para desterrar la inmensa multitud de loros que destruían la Iglesia, por dos fanegas de cal para cubrir los ahujeros de la Iglesia, que quedaron desde su recosificación, y repasar con reboque el campanario, por tres pesos para una carreta, por un peso al peón que carpió el campo santo, por veinte reales para un horcón de ñandubay, comprado a Don Marcos Mígués, para sostener el techo de la cosina”*

Los principales ingresos que la parroquia tenía pueden indicarse en los que se denominan servicios religiosos, es decir enterramientos, casamientos y las limosnas recibidas.

Para demostrar de donde provienen esos ingresos hemos elaborado una serie de cuadros (cuadros 1 y 2) que nos muestran la evolución de los ingresos de la parroquia, estableciendo la cantidad de dinero expresado en pesos de ocho reales que entraba a la parroquia en concepto de servicios religiosos, limosna y otros<sup>36</sup>. Obteniendo también en cuadro 2 los porcentajes considerados con respecto a la totalidad de lo recolectado por quinquenio.

**Cuadro N° 1 Parroquia Santa María Magdalena (1790-1819)  
Composición del ingreso (promedios anuales por quinquenios  
expresados en pesos de ocho reales)**

Quinquenios	Serv.religioso	Limosna	Otros
1790-1794	298 p	22 p	28 p
1795-1799	289 p	50 p	57 p
1800-1804	122 p	22 p	487 p
1805-1809	72 p	30 p	12 p.
1810-1814	108 p	124 p	-
1815-1819	107 p	41 p	-

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos del Archivo Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena. Libro de fábrica

<sup>36</sup> Entiéndase por Otros distintas acciones que se realizaban en la parroquia como lo eran arrendamientos y ventas de donaciones recibidas.

Cuadro N° 2 Parroquia Santa María Magdalena (1790-1819)  
Composición del ingreso (promedios anuales por quinquenios  
expresados en porcentajes)

Quinquenios	serv.religioso	Limosna	Otros
1790-1794	85,60%	6,30%	8,10%
1795-1799	73%	12,70%	14,30%
1800-1804	19,50%	3,40%	77,10%
1805-1809	63,10%	26,30%	10,60%
1810-1814	46,50%	53,50%	-
1815-1819	72,20%	27,80%	-

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos del Archivo Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena. Libro de fábrica.

Como se puede observar en los dos cuadros, los ingresos del primer quinquenio señalan que era a través de los servicios religiosos desde donde se obtenía más beneficio, pero en el avance de los períodos, se advierte que en el tercero el ingreso crece en la columna denominada otros.

En el punto señalado como “otros”, se encuentra indicado lo que ingresaba a la parroquia en concepto de arrendamientos de tierras que eran propiedad del curato, como lo era el sitio arrendado a Domingo de Barcala que comenzó en el año 1795 y finaliza en el año 1807 a seis pesos por año, logrando un total de 72 pesos de ocho reales. Como también la venta de un negro (llamado Francisco) que era utilizado como esclavo en la parroquia, y que fue vendido a 25 pesos en el año 1798 a Don Ramón Freire.

En el quinquenio 1800-1804 es el período en el cual el volumen recolectado aumenta considerablemente y ello se debe a la venta de novillos que se heredaron de los bienes de Fernando Aguilar; la venta de mulas también obtenidas como herencia de bienes de otro difunto y otra donación en pesos de la venta de los bienes de Fernando Aguilar. Como así también el arrendamiento de otro sitio a otro particular. Con respecto a los gastos de la parroquia, los cuales se encuentran anotados en la segunda parte del libro de fábrica, podemos observar una diversidad de gastos, para una mejor comprensión hemos elaborado unos cuadros que han sido divididos en algunas secciones (cuadros 3 y 4).

**Cuadro N° 3 Parroquia Santa María Magdalena (1790-1819)**  
**Composición del gasto (promedios anuales por quinquenios expresados en pesos de ocho reales)**

Quinquenios	Mantenimiento <sup>37</sup>	Sacristán <sup>38</sup>	Peones <sup>39</sup>	Cura <sup>40</sup>
1790-1794	522 p	33 p	76 p	4 p.
1795-1799	292 p	109 p	82 p	90 p
1800-1804	287 p	181 p	22 p	-
1805-1809	263 p	20 p	4 p.	-
1810-1814	38 p	43 p	6 p.	-
1815-1819	78 p	78 p	24 p	-

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos del Archivo Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena. Libro de fábrica

**Cuadro N° 4 Parroquia Santa María Magdalena (1790-1819)**  
**Composición del gasto (promedios anuales por quinquenio expresado en porcentajes)**

Quinquenios	Mantenimiento	Sacristán	Peones	Cura
1790-1794	82,20%	5,80%	12,00%	0,60%
1795-1799	50,90%	19,10%	14,30%	15,70%
1800-1804	58,60%	36,90%	4,50%	-
1805-1809	84%	10,30%	5,70%	-
1810-1814	43,70%	49,40%	6,90%	-
1815-1819	43,30%	43,30%	13,40%	-

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos del Archivo Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena. Libro de fábrica.

Otro de los sistemas de recolectar dinero era a través de los ya mencionados anteriormente como “bienhechores” o “benefactores”, que son más que nada, vecinos y fieles con cierta preeminencia en la vida social del pago y que se destacan por realizar donaciones y otras actividades que en adelante evaluaremos. Para analizar los ingresos a través de este, sistema de donaciones hemos elaborado los siguientes cuadros (cuadros N° 5 y 6).

<sup>37</sup> Entiéndase por los gastos para el servicio religioso y reparaciones edilicia que oportunamente se realizaban

<sup>38</sup> Entiéndase por el dinero extraído del erario de la capilla para cubrir los honorarios de aquellos individuos que oficiaban de sacristanes

<sup>39</sup> Entiéndase por la mano de obra contratada para realizar trabajos en la parroquia que no son de carácter religioso, sino aquellos que se refieren al mantenimiento.

<sup>40</sup> Entiéndase por el dinero extraído por los sacerdotes para compensar sus servicios

**Cuadro N° 5 Parroquia Santa Maria Magdalena (1790-1819)****Composición del ingreso por donaciones (promedios anuales expresado en pesos de ocho reales)**

Años	Dinero	ganado <sup>41</sup>	Tierra <sup>42</sup>
1795-1798	333 p	224 p	107 p

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos del Archivo Parroquial de la Parroquia Santa Maria Magdalena. Libro de fábrica

**Cuadro N° 6 Parroquia Santa Maria Magdalena (1790-1819)****Composición del ingreso por donaciones (promedios anuales expresado en porcentajes)**

Años	Dinero	ganado	Tierra
1795-1798	50,10%	33,70%	16,20%

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos del Archivo Parroquial de la Parroquia Santa Maria Magdalena. Libro de fábrica

Estas donaciones, la gran mayoría se realizaban en los momentos que la capilla era refaccionada, Manuel Alberti desarrolló una gran refacción y en el año 1813 el cura Domingo Gorostizu realizó una refacción total de las instalaciones del curato.

Este tercer apartado en el libro, era diseñado para que quedara el recordatorio de aquellos feligreses que habían realizado tal esfuerzo, los nombres de los vecinos que podemos indicar son: Don Marcos Miguez, Don Francisco Espinosa y Don Francisco Piñero. Para el caso en particular que aquí se estudia, la parroquia de Magdalena con algunas excepciones “recauda” mayores ingresos a través de sus bienhechores que por los servicios religiosos prestados; que como senalé son: casamientos y sepulturas. Ahora bien las pagas de los servicios varían según el estamento social al que se pertenece el individuo, en el caso de ser un hacendado del lugar, el pago es mayor pero los honores en el caso de las sepulturas (que incluyen el entierro en el campo santo de la parroquia) se diferencian notablemente en los casos de sepultura de pardos o indios. Lo mismo ocurre para el caso de los casamientos en el caso de los hacendados o criollos la limosna es mucho más alta para estos estratos sociales que para los sectores subalternos.

Para citar algunos ejemplos:

*“Por sepultura, cera y ataud, paño negro de Don Theodoro Rodríguez y honras al cabo del año..... 24 Pesos*

<sup>41</sup> Entiéndase por ganado vacuno vivo y cueros que es donado a la fabrica de la parroquia y que esta a su vez lo vende para obtener dinero en moneda.

<sup>42</sup> Entiéndase por tierras que pertenecen a la parroquia pero que en este caso no son otorgadas en arrendamiento sino que son vendidas

*Por sepultura de Pablo Blanco, indio adulto ..... 2 Pesos*  
*Por sepultura de Olegario Miguens negro adulto..... 1Pesos*<sup>43</sup>

El promedio de pesos en este tipo de recolección por años es de 91 pesos en un periodo de cinco años. Ahora bien, es explícito que la parroquia no podía subsistir sino fuera por las donaciones que además realizan los bienhechores.

En qué gasta la parroquia y qué otros ingresos aparecen que no sean los ya señalados. El mecanismo de control clave en la vida de las Órdenes religiosas era la Visita.

En el caso de los betleheimitas los superiores del Perú –y aun a veces el mismo Prefecto General de la Orden– hacían periódicas recorridas de inspección de los conventos y hospitales de su jurisdicción para comprobar *in situ* el estado espiritual y temporal de cada establecimiento. A su paso dejaban instrucciones y mandatos destinados a pautar sus actividades y a disciplinar a sus miembros<sup>44</sup>.

Para el caso de las diócesis seculares en la campaña bonaerense encontramos el siguiente ejemplo:

*“Sobre las falsas cuestaciones*

*Si es menos perjudicial, reprehensible y digno de la mayor atención el (abuso) que ha llegado a noticia de S.S.Y. se ha introducido en esta diócesis en las cuestaciones y demandas, que pretextando fines tan christianos y piadosos, como aparentes, hacen algunas personas eclesiásticas y seculares, por lo que a fin de evitar los inconvenientes, que de ello resultan y las exacciones violentas, y cuasi forzosas, que a la sombra de la ignorancia, y misma credulidad de la gente de la campaña se hacen por este medio, manda S.S.Y. al mismo cura vicario, sobre este punto con la mayor vigilancia, no permitiendo demanda cosa alguna para fines piadosos, a no ser, que las personas; que lo intentasen le presenten el permiso y licencia que para ello se requieren por derecho, y si tuviesen privilegio especial, sin que este haya sido revisto y examinado por el Ordinario y Magistrado Civiles a quienes corresponda impartiendo en los casos que fuese necesario el auxilio del brazo secular, para impedir estos abusos, y dando parte a S.S.Y. si así no lo pudiese conseguir para que en su vista, y de acuerdo con aquel toma las providencias, que al efecto fueren conducentes; no permitiendo tampoco,*

---

<sup>43</sup> Archivo Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena. Libro de Fábrica. Año 1789

<sup>44</sup> Mayo Carlos; Los Betleheimitas op. cit.

*que se repartan, ni ofrezcan a la adoración de los fieles de los fieles religioso[...]*<sup>45</sup>

Las anteriores recomendaciones, vertidas por el Ilustrísimo Sr. Don Benito de Lué y Riega, hacen mención a inconvenientes en las cuestaciones de la parroquia, piden que se acentúen las medidas para evitar abusos en el manejo de estos emolumentos y en caso de ser necesario se recurra a la ayuda secular.

Estos problemas se observan al realizar una mirada simple y rápida a través de los libros de fabrica, cuando se analizan los dos tipos de ingresos, unos son los que se pagan por atención espiritual y los otros son las donaciones realizadas por los bienhechores, y si a esos beneficios se les contraponen los gastos podemos observar que hay determinado excedente de fondos. Pero sucede que ese excedente no es declarado o en todo caso malversado, por ejemplo, el caso testigo de los que va en el periodo entre marzo de 1793 a enero de 1798 y que comprende un año al Dr. Alberti al frente de la parroquia y luego al Padre Puig. En dicho período el Dr. Alberti recibe de su antecesor 16 pesos como sobrante, en dicho quinquenio se recolectan entre limosnas de bienhechores y pagos por servicios religiosos un total de 702 pesos a lo cual durante ese periodo se gastan por diversas causas 444 pesos lo que genera un remanente de 258 pesos que deberían utilizarse en la parroquia pero el mismo padre Puig hace constar lo siguiente en el libro de fabrica:

*“Entregue el 12 de enero de 1798 a mis sucesor Don Vicente Añasco, este libro con 8 pesos único remanente del fondo de esta parroquia y mas cinco pesos que se adquirieron de limosna para un cerco de piedra”*<sup>46</sup>

Es evidente que la preocupación de Lué y Riega debería ser importante, ya que en casi todos los cambios de párocos se observan este tipo de irregularidades. Otro punto a destacar es que allí en donde se pueden ver las intenciones de colaborar con la construcción y mantenimiento de esta “empresa espiritual” que el Estado, que los vecinos y la propia Iglesia intentan desarrollar, nos encontramos con acciones que nos permiten verificar esta “mentalidad empresarial” a la hora de recaudar dinero.

Un caso ejemplar es la disposición que uno de los bienhechores, Marcos Míguez -siendo

Alcalde de Hermandad, aplica una multa de catorce pesos y son donados

---

<sup>45</sup> Santa Visita del Obispo Lué y Riega año de 1803 asentada en dicho libro de fabrica **Archivo Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena. Libro de Fábrica.**

<sup>46</sup> **Archivo Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena. Libro de Fábrica**

a la iglesia y así es apuntado en el libro de fábrica:

*“Don Marcos Miguez, aplico una multa de catorce pesos para la Iglesia, estando de alcalde”<sup>47</sup>*

Este pequeño dato nos permite observar cual era en algunos casos la relación del poder civil con la presencia y desarrollo de la iglesia esta región. Además de ser el mismo vecino, quien compra la mayoría de la hacienda y por orden de la curia eclesiástica compra 428 varas de tierra a dos reales por vara.

## Conclusiones

El desarrollo del presente trabajo nos ha permitido establecer algunas precisiones sobre la instalación, desarrollo y avance del Estado y el rol que cumplió la Iglesia en tanto, parroquia y clero, en las fronteras de los confines del Imperio colonial hispanoamericano bajo el contexto de las reformas Borbónicas

Reformas que como hemos desarrollado en el trabajo se hizo hincapié en el plano de lo político, lo económico, lo social y lo religioso. Destacándose los siguientes elementos: estatizar parte de la riqueza de la Iglesia, reducir las prerrogativas de las ordenes religiosas y limitar en parte el peso social de la institución. Nuestro caso de análisis se ha supeditado a un pago, la Magdalena; con determinadas características (escasa población, lejanía de la metrópoli, producción económica pecuaria, poco o nulo desarrollo de la agricultura). Los libros de fábrica nos han permitido reconstruir la vida económica y social de la parroquia y su clero, sabemos cuales eran los recursos con los que se contaba, en que se gastaban y quienes eran los principales individuos interesados en la instalación de la Iglesia y la profesión de la fe católica por esos parajes.

Deducimos y explicamos, que los sacerdotes desarrollaron estrategias y métodos de acopio de bienes y dinero al momento de permanecer en determinado lugar tan alejado. También podemos señalar que el conflicto estaba presente entre los miembros del clero, hemos señalado las preocupaciones del obispo Lué y Riega con respecto a la economía de la parroquia y la celebración de los sacramentos por parte de los religiosos regulares. En nuestro trabajo hemos creado una serie de cuadros en los cuales intentamos explicar de manera sistematizada los datos que hemos extraído de las fuentes que utilizamos. También hemos comparado con otros casos en lo que no hallamos mayores diferencias que con lo datos obtenidos en nuestra unidad de análisis.

La Iglesia y el clero respondiendo a un modelo de control y disciplina-

---

<sup>47</sup> Archivo Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena. Libro de Fábrica.

miento de la sociedad colonial de la frontera.

En tanto sea como lo han señalado Mallo y Barral, en las cuestiones de justicia así como en el desarrollo de canales de flujo de dinero como lo explica Mayo.

Además de sostener sus ingresos a través de las relaciones de poder establecidas con los sectores dominantes del pago como con la tenencia de esclavos.

El Estado Borbónico con las políticas de expansión de la frontera logran con la instalación de la iglesia el desarrollo de la religiosidad y un asentamiento colectivo que avanza hacia el pasaje del estado colonial a la etapa revolucionaria en la transición del siglo XVIII al XIX.